Naciones Unidas S/PV.8464



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8464ª sesión

Martes 19 de febrero de 2019, a las 10.15 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Ndong Mba	(Guinea Ecuatorial)
Miembros:	Alemania	Sr. Heusgen
	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Ma Zhaoxu
	Côte d'Ivoire	Sr. Moriko
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. Delattre
	Indonesia	Sr. Djani
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	República Dominicana	Sr. Singer Weisinger
	Sudáfrica	Sr. Van Shalkwyk

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

19-04783 (S)







Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Yemen a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths, y el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock.

El Sr. Griffiths participa en la sesión de hoy por videoconferencia desde Amman.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra el Sr. Griffiths.

Sr. Griffiths (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Sr. Presidente, por esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad.

Desde que hablé por última vez ante el Consejo hace unas semanas (véase S/PV.8441), hemos logrado algunos progresos significativos en la aplicación de los acuerdos alcanzados en Estocolmo a finales del año pasado. Las partes nos han confirmado al Teniente General Michael Lollesgaard y a mí que están de acuerdo con la primera fase del plan de redespliegue de Al-Hudayda. Como es natural, acojo con satisfacción el acuerdo al que han llegado —y espero que el Consejo también lo haga— y el compromiso que demuestran las partes de implementar el Acuerdo de Estocolmo y las promesas hechas en esa reunión a principios de diciembre.

Dirigidas por el Teniente General Lollesgaard, las partes acordaron redesplegarse en una primera etapa de los puertos de Al-Salif y Ras Isa, para posteriormente, en una segunda etapa, redesplegarse del puerto de Al-Hudayda y de las zonas críticas de la ciudad de Al-Hudayda, en las que hay instalaciones humanitarias. Ello facilitará el acceso humanitario a la Empresa Harinera del Mar Rojo, donde, como sabemos, se ha estado esperando un volumen considerable de cereales para su distribución al pueblo del Yemen. Doy las gracias a ambas partes, que han hecho concesiones para permitir que eso ocurra. Por supuesto, las exhorto a que de inmediato comiencen a implementar el acuerdo y convengan los detalles de la segunda etapa del redespliegue en Al-Hudayda, que esperamos conduzca a la desmilitarización de esa ciudad.

Este acuerdo no habría sido posible sin el firme liderazgo del Teniente General Lollesgaard, quien ha conducido esas negociaciones con paciencia y persistencia. Personalmente le estoy muy agradecido por esas cualidades. Las negociaciones tampoco habrían sido posibles sin la recia determinación de que hicieron gala las partes. A pesar de no haberse respetado los plazos, las partes han mostrado de continuo su compromiso de aplicar el acuerdo y me han garantizado constantemente ese compromiso. No me hago ilusiones acerca de los desafíos que afrontamos. Sin embargo, quizás por un día al menos, podemos sentirnos alentados en lugar de consternados por los problemas. Me siento alentado por el hecho de que ambas partes nos estén recordando a mí y a mis colegas que esta es una oportunidad única.

Desde la última vez que informé al Consejo de Seguridad he tenido el privilegio de reunirme tres veces con su Excelencia el Presidente Hadi para tratar una gran variedad de cuestiones de interés para él y, naturalmente, para nosotros. Estoy agradecido por la flexibilidad que ha mostrado y, lo que quizás sea más importante, por la orientación que nos ha brindado a mí y a mis colegas respecto de las negociaciones sobre Al-Hudayda. Los avances que anunciamos hoy se vieron beneficiados por esos intercambios. Confío en que siga proporcionándome los beneficios de su asesoramiento en el futuro. Quisiera añadir que las numerosas reuniones que hemos celebrado, casi a diario, con la coalición siguen siendo inestimables para arrojar luz sobre las cuestiones que figuran sobre el tapete y nos permiten lograr avances para resolverlas.

Se está generando un impulso en relación con el Yemen. El Acuerdo de Estocolmo, alcanzado por las partes en diciembre de 2018, se calificó —razonablemente, a mi juicio— de gran avance. Constituyó un cambio crucial y mostró al pueblo del Yemen que algo estaba sucediendo realmente. Como he informado anteriormente, se han observado indicios de una mayor actividad civil en Al-Hudayda, y los habitantes de la ciudad ya están, en esta etapa tan temprana, viendo algunos beneficios tangibles de la considerable y constante reducción de las hostilidades en esa zona gracias al Acuerdo de Estocolmo. El Acuerdo alcanzado en la primera etapa es una señal de que las partes se comprometen a mantener el impulso del que hablo. Demuestra, al menos a mí, que las partes están en condiciones de cumplir sus

compromisos para convertir las palabras en progresos tangibles sobre el terreno. Refuerza la confianza, que es un elemento esencial, entre las partes. Por último, lo que es más importante, es una muestra de voluntad política.

Con el comienzo —posiblemente hoy o mañana— de la aplicación de esa parte del acuerdo sobre Al-Hudayda, ahora tenemos la oportunidad de pasar de la promesa hecha en Suecia a la esperanza para el Yemen. Como estoy seguro de que Mark Lowcock explicará en breve, un acuerdo sobre el redespliegue también es importante para la labor humanitaria general en el país. En los últimos días, tanto Mark como yo ya hemos recalcado la responsabilidad de las partes de facilitar al Programa Mundial de Alimentos acceso a la Empresa Harinera del Mar Rojo, con un tonelaje de grano que es suficiente para alimentar a 3,7 millones de personas durante un mes.

En las últimas semanas, a fin de avanzar con respecto a los acuerdos alcanzados en Suecia, he realizado numerosas visitas a Saná y Al-Hudayda, y en todas las ocasiones me he reunido con Abdulmalik Al-Houthi y sus colegas del movimiento Ansar Allah. Me complace informar al Consejo de que siempre ha mantenido un diálogo positivo conmigo en todas las conversaciones que mantuvimos sobre Al-Hudayda, las cuestiones logísticas vitales necesarias para la introducción de una misión de las Naciones Unidas en Al-Hudayda, la liberación de personas concretas y la puesta en libertad de los prisioneros en general. Estoy agradecido por su compromiso de apoyar todos nuestros esfuerzos. Volví de Saná tan solo ayer, y me parece claro que el compromiso que encontré allí respecto de la aplicación del acuerdo sobre Al-Hudayda es genuino y que, por lo tanto, debe acogerse con agrado.

También hemos estado muy ocupados estas últimas semanas tratando de lograr un acuerdo para la liberación y el intercambio de prisioneros. El Consejo recordará que un mecanismo sobre la cuestión fue en realidad el primer acuerdo entre las partes y que se creó antes de que fuéramos a Suecia en noviembre de 2018. En las últimas semanas hemos celebrado dos importantes reuniones sustantivas entre las partes aquí, en Ammán. Estoy muy agradecido al Reino Hachemita de Jordania y, personalmente, al Ministro de Relaciones Exteriores, por haber permitido que se celebraran esas reuniones. Con el Comité Internacional de la Cruz Roja —que copreside el comité de supervisión— en esas reuniones y deliberaciones bilaterales con las partes pudimos lograr progresos hacia lo que esperamos que sea la liberación del primer grupo de prisioneros. Sin embargo, en este sentido debo subrayar que, conforme a la intención que se tuvo siempre con ese acuerdo de intercambio de prisioneros al que me he referido, las partes y sus dirigentes —como me lo han expresado directamente a mí en más de una ocasión— tratan de lograr la liberación de todos los presos en ambas partes de este conflicto.

Como muchos de ellos nos recuerdan, “todos por todos” es la consigna de este proceso. Ese sigue siendo nuestro compromiso y responsabilidad, como son los suyos. Quisiera pensar que no estamos muy lejos de alcanzar un acuerdo y lograr la libertad de un primer grupo, y estoy muy agradecido a ambas partes por su rápido apoyo a esa medida. Aún tenemos trabajo por hacer antes de que pueda ultimarse, sobre todo para garantizar que sea claramente parte de un proceso más amplio que provea la liberación de los que siguen en prisión. Abrigo toda esperanza de que las partes puedan impulsar esos esfuerzos particulares para reagrupar a miles de familias y aliviar la carga humanitaria de los que han sido detenidos en el conflicto. Quisiera expresar mi gratitud a mi buen amigo y Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Sr. Peter Maurer, que se reservó un hueco en su extraordinariamente apretada agenda para inaugurar la última de esas dos reuniones en Ammán. La participación de su organización, como usted indicó anteriormente en la lectura de su declaración, Sr. Presidente, garantiza la probidad y la profesionalidad del proceso.

Ambas partes me han reiterado una vez más su compromiso con la declaración de entendimiento sobre Taiz, acordada en Estocolmo. Los miembros recordarán que en mi anterior reunión mencioné cuán importante y casi icónico es Taiz en este conflicto, y cuán esencial es que mejoremos la libertad de acceso y circulación de la población en esa zona. Centraré todos nuestros esfuerzos en adoptar medidas significativas para lograr un cambio también allí. Es necesario que nos pongamos de acuerdo sobre pasos pequeños ahora, no grandes cosas más tarde. Nadie está sugiriendo que el proceso vaya a ser sencillo. Taiz es un lugar que ha sido testigo de algunos de los peores episodios del conflicto, pero nos gusta pensar que tenemos una buena oportunidad de ver algunos progresos tangibles en las próximas semanas.

He dicho al Consejo —en más de una ocasión, me temo— que Al-Hudayda es el centro de gravedad de la guerra, y tal vez lo sea. En verdad, nuestro interés primordial —y, en ese sentido, el verdadero centro de gravedad de este conflicto para nosotros— es avanzar hacia una solución política. El acuerdo relativo a la primera etapa del redespliegue en Al-Hudayda, tal como se ha confirmado hoy, nos permite —quiero pensar— tener

la mira puesta más allá de los acuerdos alcanzados en Estocolmo. Si bien necesitamos muy claramente progresos tangibles antes de poder ir hacia delante, ahora podemos imaginarnos cómo podríamos empezar a hacer frente a esas graves dificultades sustantivas. Estimo que tenemos la obligación de centrarnos en encontrar esa solución política. Debemos comenzar a hablar sobre el futuro. El inicio de un debate sobre las disposiciones políticas y de seguridad constituiría, en nuestra opinión, un importante paso hacia delante y una importante declaración de intención de las partes de que están decididas, junto con nosotros y con el apoyo del Consejo, a poner fin al conflicto.

Los miembros del Consejo recordarán que el Acuerdo de Estocolmo solo pretendía ser una medida preliminar —una medida humanitaria— de gran trascendencia, pero no el final de la historia. De hecho, las partes, la sociedad civil, los representantes de las mujeres y la comunidad internacional me han recordado en reiteradas ocasiones, como hizo el Consejo la última vez que nos reunimos para examinar este tema, que la única manera de poner fin al conflicto es mediante una solución amplia. Observo en particular el apoyo cada vez mayor de los grupos del sur a nuestros esfuerzos y su clara voluntad de lograr una solución pacífica del conflicto y sus preocupaciones más amplias en cuanto al futuro del país.

Por lo tanto, tenemos la responsabilidad primordial de aprovechar el impulso creado en Estocolmo para resolver el conflicto. Digo esto sin ser, espero, ingenuo acerca de las dificultades por las que atravesaremos, y continuamos atravesando, para cumplir con las promesas y los acuerdos. Habrá reveses, pero tenemos que mirar más allá hacia el horizonte que tenemos ante nosotros.

La semana que viene —como seguramente nos dirá Mark Lowcock— nos recordarán en Ginebra las necesidades financieras de los programas humanitarios en el Yemen y sus extraordinarias dimensiones, así como la valentía de esos colegas que cumplen a diario con sus responsabilidades y obligaciones. Ese recordatorio en Ginebra nos recuerda aquí, quisiera señalar, que el costo de la guerra, de fracasar nuestros esfuerzos colectivos, seguirá aumentando de manera drástica, a expensas trágicamente de la población del Yemen.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Griffiths por la información que nos acaba de proporcionar

Tiene ahora la palabra el Sr. Lowcock.

Sr. Lowcock (*habla en inglés*): La semana pasada, mi oficina publicó el documento *2019 Humanitarian Needs Overview for Yemen*. Los organismos reunieron datos de más de 100 evaluaciones anteriores. También recopilamos nuevos datos de casi 7.000 localidades en 331 de los 333 distritos del Yemen, y realizamos más de 22.000 entrevistas. Al contar con una base empírica más sólida que nunca, *2019 Humanitarian Needs Overview* representa un análisis autorizado de la magnitud, los factores desencadenantes y la trayectoria de la crisis del Yemen, y describe un panorama sombrío.

Alrededor del 80% de la población, 24 millones de personas, necesitan asistencia y protección humanitaria. Unos 20 millones de personas necesitan ayuda para obtener alimentos, incluidos casi 10 millones que están a un paso de la hambruna. Casi 240.000 de esas personas afrontan ya niveles catastróficos de hambre. Casi 20 millones de personas carecen de acceso a una atención sanitaria adecuada, y casi 18 millones no tienen suficiente agua potable ni acceso a un saneamiento adecuado. Más de 3 millones de personas, incluidos 2 millones de niños, están gravemente malnutridas. Unos 3,3 millones de personas siguen desplazadas de sus hogares, incluidos 685.000 que han huido de los enfrentamientos a lo largo de la costa occidental desde junio de 2018.

Esas cifras son considerablemente mayores que las del año pasado. El conflicto y el irrespeto del derecho internacional humanitario, junto con el derrumbe económico de mediados de 2018, son las fuerzas motrices de ese deterioro. Las necesidades más graves existen en zonas de hostilidades activas o con un gran número de personas desplazadas por la fuerza. La violencia ha disminuido en Al-Hudayda tras el Acuerdo de Estocolmo, pero ha continuado en otros lugares y se ha intensificado en algunas zonas en el frente, en particular en Hayya.

En medio del conflicto, la economía sigue descifrándose. El rial yemení vuelve a devaluarse. El tipo de cambio es de alrededor de 600 riales por dólar, por debajo de unos 400, que fue el nivel al que se recuperó tras las importantes inyecciones de divisas en el Banco Central por parte del Reino de la Arabia Saudita a finales de 2018. A medida que baja la tasa, aumenta el precio de los alimentos para las personas de a pie.

En resumen, las cosas andan muy mal. Lamentablemente, los organismos de asistencia se están quedando sin dinero. Entre los muchos problemas por los que atraviesa la operación de asistencia, la financiación se está convirtiendo rápidamente en el mayor de ellos. Creemos que se agotarán los recursos actuales para finales de marzo, apenas dentro de seis semanas.

La operación de socorro humanitario coordinada por las Naciones Unidas en el Yemen es la mayor del mundo. Ha dado resultados impresionantes. Más de 250 organismos humanitarios, la mayoría de ellos organizaciones yemeníes, trabajaron de consuno en 2018 para ayudar a casi 8 millones de personas en todo el país cada mes. El año pasado producimos un cambio sustancial en la operación. El Programa Mundial de Alimentos llegó a más de 10 millones de personas en diciembre pasado, lo cual fue un logro sin precedentes. En comparación con 2017, el número de personas que recibió asistencia sanitaria aumentó en un 40% el año pasado, a 12 millones, y el número de personas que recibió asistencia en agua, higiene y saneamiento aumentó en un 20%, a 11,5 millones.

De los muchos hitos alcanzados el año pasado, tres se destacan en cuanto a repercusión, magnitud y eficiencia. A principios del año pasado, 107 distritos afrontaban una inseguridad alimentaria extrema. A finales de año, 45 de esos distritos ya no se encontraban en la etapa previa a la hambruna debido al aumento enorme, sincronizado y rápido de todas las formas de asistencia humanitaria.

Gracias a la colaboración de las instituciones públicas, el UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las organizaciones no gubernamentales frenaron el mayor brote de cólera de la historia moderna, reduciendo el número de nuevos casos de 1 millón en 2017 a unos 370.000 en 2018. El UNICEF, la OMS y sus aliados en el ámbito de la nutrición, que también trabajan a través de instituciones públicas, ayudaron a identificar y curar a un mayor porcentaje de niños que sufren malnutrición aguda grave que en cualquier otra operación comparable en el mundo. El año pasado, en los programas de nutrición se trataron a 310.000 niños con malnutrición grave, unos 20.000 más de lo que se había previsto inicialmente.

Nada de eso habría sido posible sin la generosa financiación proporcionada por todos nuestros donantes en 2018: casi 2.600 millones de dólares, o el 83% de las necesidades del plan de respuesta humanitaria. La contribución más importante fue la de los 930 millones de dólares que recibimos del Reino de la Arabia Saudita y de los Emiratos Árabes Unidos. No se trataba solo de un gran compromiso, sino que también se transfirió en un solo pago a principios de año. Sin ella, el aumento que he descrito no habría sido posible.

Al ser la mayor operación humanitaria del mundo, los organismos en el Yemen afrontan otros obstáculos además de la financiación. El entorno operacional está lejos de lo que debería ser. Los organismos humanitarios lidian a diario con cuestiones como las demoras en la expedición de visados, las restricciones a la circulación, los retrasos en las importaciones, los impedimentos burocráticos, las restricciones a la supervisión o la injerencia en la labor humanitaria basada en principios.

Nos preocupa sobre todo que el entorno operacional sea cada vez más restrictivo en el norte del Yemen. Al mismo tiempo, nos preocupa que el Decreto 75 del Gabinete, impuesto por el Gobierno del Yemen el año pasado, siga obstaculizando las importaciones de combustible para uso comercial, que son necesarias para bombear agua y mantener en funcionamiento los generadores de los hospitales, entre otras funciones importantes. A partir de ayer, el Gobierno del Yemen denegó la entrada a cuatro buques que transportaban el equivalente a medio mes promedio de importaciones de combustible para uso comercial, de conformidad con el Decreto 75.

Muchos de los problemas operacionales a los que se enfrentan los organismos humanitarios se superan con el tiempo mediante el diálogo, y es mediante la solución de esos problemas que hemos podido llegar a tantas personas en los 333 distritos. Como dijo Martin Griffiths, también esperamos que una misión de evaluación pueda finalmente llegar a la Empresa Harinera del Mar Rojo en Al-Hudayda en los próximos días.

La operación en el Yemen también corre los riesgos de desvío de la ayuda que se corren en todas las situaciones de conflicto. Esos riesgos también se pueden mitigar. Mi oficina sigue coordinando un programa independiente e imparcial de supervisión por terceros que abarca todo el plan de respuesta humanitaria. Los primeros resultados han sido positivos, lo que indica que la gran mayoría de la asistencia va hacia donde se supone que vaya. Por tanto, queda claro que los problemas operacionales en el Yemen, si bien son enormes, pueden enfrentarse.

No puedo decir lo mismo de los problemas relacionados con la financiación. Permítaseme explicarles claramente la posición. Sin recursos suficientes, la operación de ayuda se detendrá en un momento en que más personas necesitan más ayuda que nunca antes. Los organismos humanitarios tienen como objetivo prestar asistencia a 19 millones de personas en todo el país en 2019. Esa cifra representa más de la mitad de la población, incluidos 12 millones de personas que recibirán asistencia alimentaria de emergencia cada mes.

Costará más de 4.000 millones de dólares ejecutar todos los programas vitales y de protección que se enuncian en el plan de respuesta coordinado de las Naciones Unidas para 2019, que se publicó hoy. En el plan de respuesta se establece una estrategia clara, basada en pruebas y priorizada para atajar el hambre, lograr la regresión del cólera y otras enfermedades, mejorar la situación de las personas desplazadas y apoyar las instituciones críticas. Es un salvavidas para millones de yemeníes.

Como el Sr. Griffiths recordó al Consejo, dentro de una semana, el Secretario General convocará una conferencia de alto nivel sobre promesas de contribuciones en Ginebra, organizada de manera conjunta por Suecia y Suiza. Esta reunión será una oportunidad importante para que la comunidad internacional deje en claro su compromiso permanente de salvar la vida de las personas hambrientas y vulnerables del Yemen, a medida que seguimos trabajando de la manera que el Sr. Griffiths describió con miras a lograr soluciones políticas. Insto a los Estados Miembros a que asistan a la conferencia de alto nivel, que tendrá lugar en Ginebra, y hagan promesas generosas. Juntos, podemos salvar millones de vidas más en el Yemen, pero solo si tenemos los recursos que necesitamos.

Permítaseme formular una última observación, una vez más similar a la del Sr. Griffiths. El año 2019 debe ser una etapa en que no solo se salven vidas, sino que también se lleve a cabo una labor de recuperación. Cuando finalice el año, quisiera poder decir que el Yemen ya no es la peor crisis humanitaria del mundo. Quisiera que se redujera el número de personas que necesitan asistencia humanitaria. El pueblo del Yemen necesita una oportunidad realista de un futuro mejor.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Lowcock por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una observación.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés)*: Una vez más, damos las gracias al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths, y al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, así como a sus equipos respectivos, por toda su labor y dedicación. Hemos escuchado lo que el Sr. Griffiths y el Sr. Lowcock señalaron sobre la participación del Comité Internacional de la Cruz Roja y el Programa Mundial de Alimentos en algunas de los hechos que han estado ocurriendo sobre el terreno. Quisiera aprovechar la ocasión para rendir homenaje a esas organizaciones y a todo lo que están haciendo para tratar de que la vida de las personas comunes en el Yemen sea más fácil. También damos la bienvenida al Teniente General Michael Lollesgaard a su nuevo cargo y damos las gracias al General de División Patrick Cammaert por su contribución Mi intervención será breve, Sr. Presidente, porque más tarde celebraremos consultas a puertas cerradas con el Sr. Griffiths y el Teniente General Lollesgaard.

Acogemos con sumo agrado los progresos que se han registrado muy recientemente durante el fin de semana. Hubo noticias en concreto buenas sobre los puertos de Al-Salif y Ras Isa. Aguardamos con interés lo que seguirá en la próxima fase con el puerto de Al-Hudayda y partes de la ciudad. Como recalcó el Sr. Lowcock en su exposición informativa, el acceso a los Molinos del Mar Rojo es fundamental —nos estamos quedando sin superlativos para la palabra crítico— pero es obvio que tenemos que ser capaces de lograr que los organismos humanitarios obtengan acceso a los suministros de alimentos allí. Por tanto, las medidas destinadas a garantizar ese acceso son sumamente positivas.

Como destacó el Sr. Griffith en su exposición informativa, necesitamos que comience una aplicación significativa. Es sumamente positivo que las partes hayan podido trabajar en estrecha colaboración con el Enviado Especial ,y los compromisos que han contraído con él son muy necesarios. No obstante, creo que en ambas reuniones se hizo hincapié en la importancia de concretar estos compromisos en prácticas significativas sobre el terreno.

Quiero referirme brevemente, de ser posible, a la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda. Resulta obvio que la Misión también tiene un papel importante que desempeñar para poner en marcha la aplicación y asegurar que sea integral. Sé que ha habido algunos problemas iniciales con algunos arreglos logísticos para la Misión. Por tanto, quisiera aprovechar la ocasión para pedir a todas las partes que hagan todo lo posible para garantizar que el personal de la Misión pueda ingresar y trabajar.

El Sr. Griffiths dijo algunas cosas alentadoras en cuanto a la necesidad de abordar la cuestión de los intercambios de prisioneros; tenemos que finalizarlos. Creo que todos sabemos que es una medida decisiva para fomentar la confianza, al igual que el compromiso con la próxima ronda de conversaciones. No obstante, quisiera hacerme eco en particular de lo que dijo el Sr. Griffiths sobre la necesidad, en relación con Taiz, de dar pequeños pasos ahora, en lugar de grandes pasos después.

Creo que eso es absolutamente importante. A menudo, en los procesos de paz existe la impresión de que siempre hay que tratar de lograr los resultados más grandes posibles. Por supuesto, en principio eso es cierto. No obstante, como han expresado hoy nuestros ponentes con gran elocuencia, el pueblo del Yemen debe ver resultados tangibles, y debe verlos con prontitud. Por tanto, creo que ahora el enfoque absolutamente correcto es dar pasos pequeños.

Con respecto al proceso político en general, probablemente el camino a seguir sea dar pasos cuidadosos y progresivos hacia adelante. El Sr. Griffiths enunció las dificultades, y reconocemos que la paz y el impulso que se han logrado hasta ahora siguen siendo frágiles; no obstante, si pretendemos proporcionar paz y ayuda al pueblo del Yemen, que ha sufrido durante tanto tiempo, debemos seguir adelante con independencia de las dificultades.

El Sr. Lowcock describió de manera muy elocuente cómo los desafíos en el ámbito humanitario siguen siendo graves, y me preocupó mucho lo que tuvo que decir sobre la detención de las operaciones. Nunca se insistirá lo suficiente en la urgencia de conseguir progresos, y esperamos que la conferencia sobre promesas de contribuciones, que se celebrará en Ginebra el 26 de febrero, pueda impulsar estos importantes acontecimientos.

Para concluir, quisiera subrayar que los progresos a largo plazo hacia un acuerdo político, y una solución más representativa en el Yemen, es absolutamente fundamental para la paz y la estabilidad del país y para la salud y el bienestar del pueblo yemení.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths, así como al Secretario General Adjunto y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, por sus exposiciones informativas tan esclarecedoras, y también por su dedicación ejemplar, y también de su equipo. Quisiera formular tres breves observaciones.

En primer lugar, tras la aprobación de las dos resoluciones y el despliegue sobre el terreno de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, ahora la prioridad es que las partes sigan comprometidas en favor de la aplicación del Acuerdo de Estocolmo. También es fundamental que las partes garanticen la seguridad y la protección del personal de la Misión, así como su libre circulación.

Como se ha informado, ya se han logrado progresos tangibles. En este sentido, celebramos el acuerdo alcanzado el pasado fin de semana en el contexto del Comité de Coordinación y Redespliegue presidido por el Teniente General Lollesgaard, sobre la primera fase del redespliegue, así como los debates en curso sobre el intercambio de prisioneros. Estas son medidas alentadoras que reducen la amenaza de una reactivación de las hostilidades. Por ello, es preciso que prosigan las conversaciones con miras a consolidar los logros alcanzados, llevar a cabo sobre el terreno las operaciones de redespliegue acordadas este fin de semana y avanzar hacia la segunda fase del redespliegue y el intercambio de prisioneros. El objetivo es fortalecer la confianza entre las partes y garantizar que el proceso sea irreversible creando una dinámica positiva.

Sin embargo, la situación en Al-Hudayda sigue siendo delicada y prosiguen las operaciones militares en el resto del país. Como hemos señalado, seguimos preocupados por la continuación de estas operaciones, así como por la persistencia de la amenaza que plantean las transferencias balísticas. Por ello, las partes deben, más que nunca, mantener su compromiso con el Enviado Especial y con el General Lollesgaard desempeñando un papel responsable y constructivo. De lo contrario, podrían imponerse sanciones a las personas y entidades que obstaculicen la aplicación del Acuerdo de Estocolmo.

En segundo lugar, como ha recordado mi colega británica, estos avances no deben hacernos olvidar hasta qué punto la situación humanitaria sigue siendo preocupante. No puedo sino hacerme eco de lo que acaba de mencionar tan elocuentemente el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios. El Acuerdo concertado en Estocolmo debe traducirse plenamente en el acceso inmediato, seguro y sin trabas de la ayuda humanitaria y de las corrientes comerciales. Los primeros avances logrados en la eliminación de los obstáculos burocráticos deben tener continuidad. Urge, en especial, permitir el acceso a la Empresa Harinera del Mar Rojo, como se ha mencionado, y alcanzar lo antes posible un acuerdo para garantizar que la ruta neurálgica entre Saná y Al-Hudayda pueda ser empleada por los agentes humanitarios.

El Acuerdo de Estocolmo también debe permitir que se proteja a los civiles —y tengo presentes, especialmente, a las mujeres y los niños, quienes, a menudo se ven obligados a abandonar sus hogares a causa del conflicto, lo que los sitúa en una situación de extrema vulnerabilidad—, así como a los trabajadores humanitarios. Mark Lowcock subrayó claramente que es esencial dar una respuesta financiera a la crisis humanitaria en el Yemen. Francia anunciará nuevamente este año una contribución

al plan de respuesta humanitaria. Francia también ha anunciado que realizará una contribución al fondo de apoyo a la paz que se presentó en enero en Berlín.

La Conferencia de Ginebra brindará una oportunidad para que el Consejo, los agentes regionales y, de forma más general, la comunidad internacional transmitan una firme señal de apoyo al pueblo yemení.

En tercer y último lugar, debemos tener en cuenta que el objetivo final es la concertación de una solución política negociada. Por lo tanto, es esencial que sigamos movilizándonos colectivamente en apoyo de los esfuerzos del Enviado Especial. De hecho, todo está interconectado. Si no logramos progresos significativos sobre el terreno, la posibilidad de que se celebren conversaciones en el futuro se diluirá cada vez más. Debemos transmitir mensajes convergentes a los agentes yemeníes y regionales, y por ello alentamos al Representante Especial a mantener sus contactos con todas las partes con miras a seguir avanzando en la dinámica en curso.

La reanudación de las conversaciones en un marco político global es la única vía hacia una solución duradera al conflicto en el Yemen que permitirá responder al sufrimiento humanitario al que se enfrenta la población yemení. Apoyamos plenamente los esfuerzos del Enviado Especial, Martin Griffiths, y pedimos a todas las partes que prolonguen y traduzcan en medidas concretas el impulso positivo generado en las negociaciones de Estocolmo.

En el difícil camino hacia la paz en el Yemen, la unidad del Consejo de Seguridad se antoja nuestro bien más valioso. Como sabemos, esta unidad no se alcanza en todas las crisis —por decirlo de manera muy diplomática—, por lo que debemos aprovecharla como instrumento al servicio de una solución política que en la actualidad, a pesar de la magnitud de las dificultades, está al alcance.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias a los ponentes que han intervenido hoy por sus valiosas aportaciones a nuestro debate. Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestro pleno apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial, Sr. Martin Griffiths, y del Secretario General Adjunto, Sr. Mark Lowcock, y para expresar nuestro agradecimiento por la labor realizada por el personal de las Naciones Unidas en el Yemen.

Quisiera formular tres observaciones.

En primer lugar, quisiera referirme a la situación actual en Al-Hudayda. Considero que todos estamos de acuerdo en que la aplicación del acuerdo sobre Al-Hudayda reviste, en la actualidad, la máxima importancia. Estamos firmemente convencidos de que es urgente alcanzar un consenso respecto de las modalidades del redespliegue de las fuerzas y que el estancamiento prolongado plantea un riesgo cada vez mayor para el mantenimiento del alto el fuego en Al-Hudayda y podría conducir a una nueva escalada de las hostilidades. Por consiguiente, nos sentimos alentados por los importantes progresos logrados por las partes el pasado fin de semana, y encomiamos el acuerdo que alcanzaron sobre la primera fase del redespliegue común de las fuerzas.

Alentamos a las partes a aprovechar esta evolución positiva y a ultimar el acuerdo sobre la segunda fase del proceso. Al mismo tiempo, es fundamental que las partes se abstengan de adoptar cualquier tipo de medida que pueda poner en peligro el alto el fuego o socavar los esfuerzos en pro del fomento de la confianza. Nos sentimos alarmados por el reciente aumento de la violencia en todo el Yemen y condenamos todo acto de violencia contra la población civil. También quisiéramos recordar que todas las partes deben respetar el derecho internacional humanitario, en particular en lo que respecta a la protección de los civiles, así como el derecho internacional de los derechos humanos.

En segundo lugar, a Polonia le sigue preocupando que el Acuerdo de Estocolmo todavía no haya conducido a una mejora de la grave situación humanitaria en el Yemen. Todavía no se puede acceder a los silos de grano de la Empresa Harinera del Mar Rojo ni a su almacén de grano de importancia crucial, y la carretera principal que une el puerto de Al-Hudayda con Saná sigue bloqueada. Instamos a las partes a otorgar prioridad a la apertura de corredores humanitarios y a permitir el acceso a todas las instalaciones humanitarias sin más demora. Esperamos que permitan y faciliten el flujo de importaciones humanitarias y comerciales —incluido el combustible— al Yemen y que garanticen el acceso seguro y sin trabas de la asistencia y del personal humanitario a todas las partes del país.

En tercer lugar, también reviste suma importancia que las partes aceleren los esfuerzos para aplicar el resto de medidas importantes que se acordaron en Estocolmo, a saber, el intercambio de prisioneros y el arreglo de la situación en Taiz. A este respecto, exhortamos al Gobierno del Yemen y a los huzíes a seguir cooperando estrecha y constructivamente con el Comité de Coordinación del Redespliegue, la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda y el Enviado Especial.

Para concluir, permítaseme reiterar la obligación de las partes de garantizar la seguridad del equipo de

avanzada y de todo el personal de las Naciones Unidas, así como su acceso sin restricciones y su libertad de circulación. Los instamos encarecidamente a prestar todo el apoyo posible al personal de las Naciones Unidas en el Yemen, incluso a través de asistencia para la promoción del despliegue adicional de personal y equipo de las Naciones Unidas.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Enviado Especial del Secretario General, Sr. Martin Griffiths, y al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Mark Lowcock, por sus exposiciones informativas. Centraré mi declaración en dos cuestiones principales, a saber, la situación de la aplicación del Acuerdo de Estocolmo y la evolución de la situación humanitaria.

En cuanto a la aplicación del Acuerdo de Estocolmo, han transcurrido casi dos meses desde la aprobación por el Consejo de la resolución 2451 (2018), en la cual hace suyo el Acuerdo de Estocolmo entre el Gobierno del Yemen y los huzíes. Se trata de un paso importante y vital para una solución política que ponga fin a la crisis y permita aliviar el sufrimiento humano de nuestro hermano pueblo yemení. Desafortunadamente, el incumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el Yemen y su plena aplicación sigue siendo una característica destacada de la situación, desde la resolución 2140 (2014) hasta la resolución 2452 (2019), incluidas las resoluciones 2201 (2015) y 2216 (2015). Si se hubieran aplicado esas resoluciones, podríamos haber puesto fin a la crisis política en ese país hermano.

Entretanto, no hemos visto un enfoque constructivo de la aplicación del Acuerdo de Estocolmo sobre Al-Hudayda. De hecho, no se ha logrado ningún progreso tangible en el redespliegue de las fuerzas, comenzando por los puertos y las ciudades de Al-Hudayda, Al-Salif y Ras Isa. A eso se suman los reiterados obstáculos que dificultan la labor del Comité de Coordinación del Redespliegue, que no ha podido llevar a cabo sus tareas de verificación de la aplicación definidas en las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Sin embargo, subrayamos el importante papel del Comité en la reanudación de su labor, que concluyó dos días antes de su cuarta reunión y permitió llegar a un acuerdo sobre la aplicación de la primera etapa del plan de redespliegue mediante la retirada de las fuerzas de los puertos de Al-Hudayda, Ras Isa y Al-Salif, así como de algunas zonas de la ciudad, de manera que la segunda etapa se pudiera ejecutar en un plazo bien definido y convenido, de conformidad con el Acuerdo de Estocolmo, refrendado por las resoluciones 2451 (2018) y 2452 (2019).

La voluntad política de ambas partes es sumamente importante, como indicó el Enviado Especial, para lograr los avances deseados. Sin embargo, también es fundamental que las palabras vayan acompañadas de hechos mediante la plena aplicación del Acuerdo de Estocolmo, ya que eso permitiría reanudar la siguiente ronda de consultas, que abarcará todos los aspectos restantes para poner fin a la crisis sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo, en particular la resolución 2216 (2015), la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su Mecanismo de Aplicación, así como los resultados de la amplia Conferencia de Diálogo Nacional.

En cuanto a la situación humanitaria, que es cada vez más crítica, quisiéramos reafirmar la importancia de la plena aplicación del Acuerdo de Estocolmo a fin de aliviar el sufrimiento humano mediante la apertura de corredores seguros para prestar asistencia humanitaria a quienes la necesitan en todas las zonas afectadas. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados podrían acceder a la Empresa Harinera del Mar Rojo, donde hay importantes reservas de cereales que podrían proporcionar alimentación para casi 3,7 millones de personas durante 30 días. También acogemos con beneplácito el llamamiento del Gobierno del Yemen para que facilite el acceso seguro a esos molinos y abra los caminos para la prestación de asistencia humanitaria.

Las estadísticas presentadas por el Sr. Lowcock reflejan el grave deterioro de la situación humanitaria, que necesita un 26% más de fondos para el plan de respuesta humanitaria que los que se necesitaron el año pasado. La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para financiar el plan de respuesta humanitaria para este año, participando en la conferencia de alto nivel sobre promesas de contribuciones que se celebrará el 26 de febrero en Ginebra. Esa contribución debe ser constructiva para que refleje la importancia de abordar esta crisis. En ese sentido, recordamos el importante papel del Reino de la Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, los Estados Unidos de América, el Reino Unido y Kuwait en la financiación del 83% del plan de respuesta del año pasado. El Estado de Kuwait espera con interés participar en la conferencia en el marco de su actual enfoque humanitario para aliviar el sufrimiento del hermano pueblo yemení.

Para concluir, reiteramos nuestro llamamiento a las partes en el Yemen para que apliquen plenamente

el Acuerdo de Estocolmo sobre Al-Hudayda y sus tres puertos, así como el acuerdo de intercambio de prisioneros y la declaración de entendimiento sobre la ciudad de Taiz, a fin de complementar los esfuerzos del Enviado Especial con miras a alcanzar una solución política basada en los tres instrumentos políticos convenidos, a saber, la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su Mecanismo de Aplicación, el documento final de la Conferencia de Diálogo Nacional y las resoluciones pertinentes del Consejo, en particular la resolución 2216 (2015). Eso pondría fin a esta crisis y preservaría la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Yemen, así como la no injerencia en sus asuntos internos.

Sr. Ma Zhaoxu (China) (*habla en chino*): En primer lugar, doy las gracias al Enviado Especial Griffiths y al Secretario General Adjunto Lowcock por sus exposiciones informativas.

La comunidad internacional está prestando mucha atención a la cuestión del Yemen y tiene grandes expectativas en cuanto al restablecimiento de la paz y la estabilidad en el país. El Acuerdo de Estocolmo ha suscitado esperanzas de paz en el pueblo yemení. El Consejo de Seguridad debe llegar a un entendimiento oportuno sobre la aplicación del acuerdo por todas las partes y los desafíos a los que se enfrentan. Asimismo, debe continuar desempeñando un papel positivo en la cuestión del Yemen.

En estos momentos, todas las partes yemeníes están acatando el acuerdo de alto el fuego en términos generales. El Comité de Coordinación del Redespliegue, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de todas las partes yemeníes, está llevando a cabo esta labor de manera ordenada y llegó a un consenso el 17 de febrero sobre las disposiciones para la primera etapa. Las partes yemeníes están aplicando el acuerdo de intercambio de prisioneros y abordando la cuestión de la ciudad de Taiz y el plan de intercambio de prisioneros a gran escala.

China acoge con beneplácito esos avances positivos. Al mismo tiempo, como ha indicado el representante de Kuwait, vemos que aún quedan desafíos por superar. No se deben subestimar las dificultades prácticas para la aplicación del acuerdo. Persisten los enfrentamientos en Al-Hudayda y sus alrededores. Las dos partes todavía discrepan sobre la puesta en libertad de los prisioneros y la cuestión de Taiz. La situación humanitaria en el Yemen es terrible. Con este telón de fondo, quisiera hacer los siguientes comentarios.

En primer lugar, debemos continuar con la aplicación del Acuerdo de Estocolmo. Las partes yemeníes deben aplicar de manera efectiva el Acuerdo, abordar sus discrepancias mediante el diálogo y lograr un consenso más amplio. Se deben desplegar esfuerzos para acelerar el despliegue de la misión de las Naciones Unidas en el Yemen a fin de prestar asistencia y verificar la aplicación del Acuerdo. Las partes yemeníes también deben fortalecer la cooperación con las Naciones Unidas, prestar asistencia y facilitar el despliegue de la Misión y garantizar en forma efectiva la seguridad del personal internacional en el Yemen. El Consejo de Seguridad debe tener plenamente en cuenta las opiniones del país en cuestión y de los países de la región y respetarlas, y debe permanecer unido.

En segundo lugar, debemos intensificar los esfuerzos para aliviar la situación humanitaria en el Yemen. Las partes yemeníes deben cooperar activamente con las Naciones Unidas en sus esfuerzos de asistencia humanitaria y facilitar su acceso rápido y sin trabas. La comunidad internacional debe proporcionar alimentos, medicamentos y fondos de manera selectiva para apoyar la mejora económica y la estabilización de los precios en el Yemen a fin de satisfacer las necesidades básicas de subsistencia de la población yemení. China espera con interés los resultados positivos de la conferencia de donantes de alto nivel sobre el plan de respuesta humanitaria para el Yemen, que se celebrará el 26 de febrero.

En tercer lugar, debemos ejercer presión sobre las partes yemeníes para que mantengan un diálogo político y unas negociaciones efectivas. Debemos insistir en el papel de las Naciones Unidas como canal principal. Las partes yemeníes también deben fortalecer la cooperación con el Enviado Especial Griffiths y el Teniente General Lollesgaard, y mantenerse en contacto con ellos a fin de fomentar la confianza mutua y atenuar las diferencias. Bajo la dirección del Comité de Coordinación del Redespliegue, la voluntad política debe traducirse en medidas reales. Esperamos con interés el pronto inicio de la próxima ronda de conversaciones de paz bajo el liderazgo del Enviado Especial Martin Griffiths para lograr un arreglo equilibrado, que tenga en cuenta los intereses de todas las partes y contribuya a restablecer la paz, la estabilidad y la normalidad en el Yemen.

La vía política es la única manera de resolver la cuestión yemení. Todas las partes deben salvaguardar la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial del Yemen, sobre la base de la resolución 2216 (2015) y otras resoluciones, la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su mecanismo

de ejecución, así como el documento final de la Conferencia de Diálogo Nacional, y apoyar los esfuerzos encaminados a alcanzar una solución política amplia e inclusiva mediante el diálogo y las consultas. La comunidad internacional debe crear condiciones favorables para que las partes yemeníes apliquen los acuerdos encaminados a lograr una solución política.

Por último, quisiera hacer hincapié en que China está dispuesta a trabajar con todas las partes en un esfuerzo concertado por seguir desempeñando un papel constructivo para lograr avances en el Yemen y mejorar la situación humanitaria.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Enviado Especial Martin Griffiths y al Secretario General Adjunto Mark Lowcock por sus exposiciones informativas, que proporcionan valiosa información actualizada sobre la aplicación del Acuerdo de Estocolmo y sobre la situación humanitaria en el Yemen. Reiteramos nuestro pleno apoyo a sus esfuerzos.

Al igual que otros, también nos sentimos profundamente preocupados por la lentitud de los progresos en la aplicación del Acuerdo de Estocolmo, habida cuenta de la inferencia de que la asistencia humanitaria requerida no ha sido totalmente entregada al pueblo yemení. Sin embargo, consideramos que la buena fe sigue existiendo. Reconocemos que el Acuerdo es delicado y que es preciso convenir aspectos técnicos complejos antes de su aplicación. Sin embargo, se ha asumido el compromiso y las partes deben desplegar todos los esfuerzos necesarios para asegurar que el Acuerdo se cumpla. Tanto para el Consejo de Seguridad como para las partes, se trata de una cuestión muy urgente, ya que la comunidad internacional nos está observando. Dicho eso, y en respuesta a las exposiciones informativas, Indonesia quisiera hacer hincapié en tres aspectos principales.

En primer lugar, asegurar el corredor para la asistencia humanitaria debe ser la máxima prioridad de todas las partes. Deben hacer todo lo posible para facilitar el acceso, ante todo removiendo las minas de la carretera y despejando el camino para permitir el paso seguro del convoy humanitario. Es esencial que todas las partes permitan el acceso del personal humanitario al complejo de la Empresa Harinera del Mar Rojo y garanticen su seguridad durante la entrega de la asistencia. El mundo no puede permitirse volver a perder esos importantes productos básicos, con los que se puede alimentar a 3,5 millones de personas necesitadas. Eso no es negociable. Incluso mientras hablamos en el Salón, hay muchas personas, en particular mujeres y niños, que se están muriendo de hambre y malnutrición. Hemos escuchado la exposición informativa del Secretario General Adjunto Mark Lowcock, en la que describió la penosa situación, el riesgo cada vez mayor de una pandemia, la presencia del cólera y la malnutrición, la persistencia de problemas logísticos y operacionales y, desde luego, la necesidad de financiación internacional. Está claro que la comunidad internacional debe prestar asistencia en ese esfuerzo.

Eso me lleva a mi segunda observación: la plena aplicación del acuerdo sobre Al-Hudayda proporcionaría un corredor humanitario más estable y más seguro a más largo plazo. La aplicación del acuerdo sobre Al-Hudayda también es la puerta de acceso a un proceso político que podría reproducirse en otras partes del Yemen. Es un elemento fundamental para una mayor reconciliación en el Yemen con el objetivo de poner fin al conflicto. Nos complace oír que las partes han alcanzado un acuerdo sobre la primera etapa del redespliegue de las fuerzas respectivas y que, en principio, también se han puesto de acuerdo sobre la segunda etapa. Indonesia encomia a las partes que han demostrado su buena fe para alcanzar un acuerdo, en particular al Gobierno del Yemen, que cruzó la primera línea para asistir a la reunión. Hay que hacer también extensivo un agradecimiento especial al General Cammaert, quien puso en marcha la labor inicial, y al Teniente General Lollesgaard por facilitar el acuerdo. Esa es una parte fundamental de la aplicación del acuerdo sobre Al-Hudayda, y esperamos que el redespliegue de contingentes y la desmilitarización de la ciudad de Al-Hudayda y los puertos puedan completarse en breve. Eso significa que ahora las Naciones Unidas pueden desplegar plenamente la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, y solo quedan cinco meses para poner en marcha su labor inicial en Al-Hudayda. Indonesia está dispuesta a contribuir con su personal sobre el terreno, de ser necesario, en la búsqueda de la paz. Reconocemos que las medidas que he descrito anteriormente no son fáciles y exigen una confianza que en el presente no existe totalmente entre las partes. Alentamos al Sr. Martin Griffiths a que siga fomentando la confianza.

Eso se vincula al tercer aspecto, a saber, que todas las partes deben dar muestras de moderación y reducir las tensiones no solo en Al-Hudayda, sino también en otros lugares. Toda escalada militar o estallido de hostilidades en otros lugares podrían reducir la confianza y socavar no solo las perspectivas de paz, sino también la aplicación de los compromisos ya convenidos. Sin

embargo, a nuestro juicio, si se dan muestras de moderación y se reducen las tensiones no solo en Al-Hudayda, sino también en otros lugares, se fortalecerá considerablemente la confianza y se creará gradualmente el sentido de confianza esencial entre todas las partes. Eso es clave para la plena aplicación del Acuerdo de Estocolmo. Quisiéramos que otros apoyen también con firmeza el impulso para un segundo diálogo.

En resumen, el Sr. Griffiths se refirió a la voluntad política cada vez mayor y al hecho de que existía un verdadero compromiso de las partes en el conflicto. A nuestro juicio, eso debe ponerse a prueba. Si bien nos complace enterarnos de los avances que el Enviado Especial mencionó, dichos avances deben verificarse mediante hechos concretos, entre otras medidas que todas las partes adopten, en primer lugar, el acceso a todos los esfuerzos humanitarios; en segundo lugar, la retirada de los contingentes; y, en tercer lugar, la puesta en libertad de todos los prisioneros. Como dijo el Sr. Griffiths, “todos para todos”. Ha llegado el momento de que se reúnan con sus familias. Esos son solo algunos aspectos que demostrarían claramente que existen intenciones tangibles y buena fe. En suma, eso es necesario para garantizar una mayor apertura del diálogo. Por último, también citando al Sr. Griffiths, Al-Hudayda es el centro de gravedad en el conflicto. Concentrémonos en Al-Hudayda y, al mismo tiempo, no olvidemos otras zonas que forman parte del Yemen.

Para concluir, también me alegró oír decir al Enviado Especial que algo estaba sucediendo y que la población, en particular en Al-Hudayda, lo había notado. Espero que otros yemeníes en diferentes partes del país puedan decir lo mismo: algo está sucediendo y hay esperanza para nuestros hijos.

Sr. Van Shalkwyk (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths, y al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, por sus exposiciones informativas esclarecedoras. También acogemos con beneplácito el nombramiento del Teniente General Michael Lollesgaard y le deseamos el mayor de los éxitos como Presidente del Comité de Coordinación del Redespliegue y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda.

Asimismo, nos sumamos a otros oradores para felicitar a los miembros del Comité de Coordinación del Redespliegue por haber logrado progresos en la planificación del redespliegue de las fuerzas, de conformidad con el acuerdo sobre Al-Hudayda, durante su cuarta reunión conjunta, celebrada en la ciudad de Al-Hudayda del 16 al 17 de febrero. La reunión fue una encomiable medida de fomento de la confianza de las partes, y las felicitamos por haber alcanzado un acuerdo sobre la primera etapa del redespliegue de las fuerzas respectivas. Esperamos con interés que el Comité se reúna de nuevo en el plazo de una semana para finalizar la segunda etapa.

Sudáfrica sigue preocupada por la grave situación humanitaria y de seguridad en el Yemen. Reiteramos que, para asegurar una solución a largo plazo a la crisis en el Yemen, es necesario que todas las partes se adhieran a un proceso político. También acogemos con beneplácito la propuesta formulada por la Presidencia del Comité de Coordinación del Redespliegue de lograr progresos en la aplicación del acuerdo sobre Al-Hudayda. Esperamos que este compromiso se traduzca en un proceso tangible que pueda llevar la paz y la estabilidad a la región. Es indispensable que todas las partes hagan todo lo posible por adherirse al acuerdo de alto el fuego y a la plena aplicación del acuerdo sobre Al-Hudayda. Queremos reiterar que no se puede resolver el conflicto mediante la fuerza militar. Las partes deben cooperar de manera constructiva y de buena fe para superar los obstáculos y encontrar una solución política que pueda poner fin al conflicto. Ello incluye el constante intercambio de prisioneros, importante medida de fomento de la confianza que podría contribuir a alcanzar una solución política.

La situación humanitaria en el Yemen sigue siendo grave. Exhortamos a todas las partes a que garanticen que la ayuda humanitaria necesaria pueda llegar en condiciones de seguridad a sus destinos previstos. La mayor parte de las importaciones del Yemen, como los alimentos y la asistencia humanitaria, entran por el puerto de Al-Hudayda, que los constantes enfrentamientos con frecuencia han inhabilitado. Todo obstáculo a la entrega de esa ayuda humanitaria vital una vez que se haya alcanzado un acuerdo entre todas las partes implicadas no puede sino exacerbar una crisis ya de por sí grave. Reiteramos que la única solución sostenible es un acuerdo político negociado dirigido por el Yemen que sea inclusivo y justo y anteponga los intereses y el bienestar de todos los ciudadanos del Yemen.

Sr. Singer Weisinger (República Dominicana): Damos las gracias a los señores Griffiths y Lowcock por mantenernos informados sobre la situación en el Yemen, en particular sobre lo relativo a la implementación del Acuerdo de Estocolmo y a la difícil situación humanitaria por la que atraviesa ese país. Tomamos nota de

los avances presentados por el Sr. Griffiths en el frente político y encomiamos los esfuerzos que realiza para avanzar en la implementación del Acuerdo.

Condenamos enérgicamente los actos violentos cometidos por ambas partes y hacemos un llamamiento al cese de las hostilidades y las provocaciones que ponen en peligro los logros alcanzados, en especial el alto el fuego, que requiere un compromiso absoluto de las partes. Nos complace el esfuerzo que han realizado las partes para participar y acordar lo relativo a la primera fase del repliegue de los combatientes de la provincia de Al-Hudayda, lo que permitirá a las Naciones Unidas una observación efectiva del alto el fuego. Reconocemos a las partes por los avances logrados en finalizar la lista de prisioneros, lo que marcaría el paso para una implementación del acuerdo sobre el canje de prisioneros, firmado en Estocolmo. Estamos convencidos de que estas acciones tendrán un impacto positivo en generar confianza entre las partes. Nos permitimos felicitar al Sr. Griffiths y a la Cruz Roja por el excelente trabajo que realizan en este sentido.

No debemos olvidar que el objetivo final de todos los esfuerzos diplomáticos que se lleven a cabo en el marco de este conflicto es llegar a una solución política que fomente un alto el fuego sostenible en todo el país; y si bien entendemos que toda la atención ha sido centrada en La implementación del acuerdo sobre Al-Hudayda, debido al puerto de esta ciudad, es importante que no perdamos de vista otras partes del país, donde la guerra no ha dado descanso a las poblaciones afectadas. En ese sentido, hacemos un llamamiento, en los términos más enfáticos posibles, a las partes del conflicto a que respeten el derecho internacional humanitario y se abstengan de poner en riesgo la vida y la seguridad de civiles quienes poco a poco, y gracias a los acuerdos alcanzados, van recobrando la esperanza de vivir en paz y de rehacer sus vidas.

El Sr. Lowcock en su intervención hizo alusión a la parte más preocupante de este conflicto: la terrible situación humanitaria que afecta a millones de personas tras tantos años de guerra y declive económico e institucional. Este debe ser el punto de referencia que guíe todas nuestras acciones. En ese tenor, las partes deben garantizar el acceso inmediato de los trabajadores humanitarios a los molinos de la región de Al-Hudayda; la vida de miles de personas depende de ello. No podemos permitir que el hambre se constituya en un arma de guerra. Confiamos que, con los acuerdos alcanzados este fin de semana, se pueda finalmente atender las necesidades alimentarias de la población afectada.

Hemos escuchado al Sr. Lowcock con atención su llamamiento para que se aseguren los fondos suficientes para la asistencia humanitaria y la protección que tanto necesitan los yemeníes, y en ese sentido, nos hacemos eco de la convocatoria a la conferencia de donantes para recaudar fondos que se celebrará en Ginebra, Suiza, el próximo 26 de febrero. Esperamos que esta conferencia logre alcanzar las expectativas de poder financiar el plan nacional de respuesta para 2019 que sostenga una asistencia apegada a los principios humanitarios y así poder paliar la situación catastrófica en la que se encuentra la población. Reiteramos que la República Dominicana mantiene su compromiso de contribuir desde este Consejo a acompañar los esfuerzos para la implementación del Acuerdo de Estocolmo del Comité de Coordinación del Redespliegue y la Misión de las Naciones Unidas de apoyo al acuerdo sobre Al-Hudayda.

Finalmente, luego de la firma del acuerdo, este Consejo se mantiene unido frente a esta situación que aqueja el pueblo del Yemen. Solo a través de la voluntad política expresa de las partes podremos poner fin a este flagelo. La comunidad internacional así lo espera.

Sr. Pecsteen de Buytswerve (Bélgica) (*habla en francés*): También quisiera dar las gracias al Enviado Especial Martin Griffiths y al Secretario General Adjunto Mark Lowcock por sus exposiciones informativas.

Para Bélgica, es primordial que se respete y aplique el Acuerdo de Estocolmo en un plazo realista. En vista de la urgencia de la situación humanitaria, el acuerdo sobre el puerto de Al-Hudayda reviste especial importancia. Por lo tanto, celebramos el acuerdo alcanzado sobre la primera fase del redespliegue durante la última reunión del Comité de Coordinación del Redespliegue y esperamos que la aplicación oportuna contribuya a fortalecer la confianza entre las partes a fin de impulsar el proceso político. El redespliegue también debería permitir finalmente el acceso de los agentes humanitarios a la Empresa Harinera del Mar Rojo. Sin embargo, la situación sigue siendo frágil y reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes para que actúen con moderación, se abstengan de la retórica incendiaria en los medios de comunicación y de las acusaciones recíprocas de violaciones del alto el fuego, y se centren en la aplicación del Acuerdo de buena fe. En ese sentido, acogemos con satisfacción las iniciativas adoptadas por las partes en materia de canje de prisioneros. Teniendo en cuenta la aplicación del plan de redespliegue, será aún más importante velar por la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Estamos dispuestos a apoyar las medidas que se impongan.

Por otra parte, los esfuerzos por mejorar la catastrófica situación humanitaria siguen siendo indispensables. Hemos tomado nota de las necesidades financieras de alrededor de 4.000 millones de dólares, cuya mitad se destina a ayuda alimentaria. Esperamos que en la conferencia de donantes que se celebrará la semana próxima en Ginebra se contraigan compromisos firmes. Además, instamos a las partes a que faciliten el acceso humanitario.

Por último, quisiera añadir que nos preocupan en particular los informes del Grupo de Eminentes Expertos Independientes Internacionales y Regionales sobre el reclutamiento de niños en los conflictos (A/HRC/39/43). Los niños son las principales víctimas del conflicto en el Yemen. Hay que poner fin al reclutamiento de niños. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que respeten el derecho internacional humanitario y adopten medidas eficaces y urgentes acabar con el reclutamiento y al uso de niños en el conflicto. Pedimos al Sr. Griffiths que asigne a la protección de los niños un lugar central en el proceso de paz. Es un elemento que también debemos tener en cuenta en el marco del régimen de sanciones.

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial Griffiths y al Secretario General Adjunto Lowcock por sus exposiciones informativas y por los incansables esfuerzos que han desplegado, y también sus equipos.

El 13 de febrero, los Estados Unidos se unieron al Reino Unido, la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos para acoger con beneplácito la aprobación de las resoluciones 2451 (2018) y 2452 (2019), y reiteramos nuestro compromiso en favor de una solución política general del conflicto en el Yemen. Nos alienta que el Comité de Coordinación del Redespliegue se haya vuelto a reunir durante el fin de semana, así como el avance hacia un acuerdo sobre el redespliegue desde Al-Hudayda. También estamos deseosos de que haya nuevos progresos en el intercambio de prisioneros y la recuperación de los cadáveres de las personas que resultaron muertas en el conflicto. Instamos a todas las partes interesadas a que cooperen con el Enviado Especial para ultimar las condiciones del intercambio.

Para los Estados Unidos es motivo de preocupación el hecho de que los funcionarios a cargo del Programa Mundial de Alimentos aún no hayan accedido a los Molinos del Mar Rojo. El Enviado Especial Griffiths y el Secretario General Adjunto Lowcock ya nos habían advertido del riesgo de que las reservas de granos se pudran (véase S/PV.8424), y no podemos demorarnos evaluando el estado de los suministros alimentarios de urgencia suficientes para alimentar a 3,7 millones de personas. Instamos una vez más a las partes a que faciliten el acceso inmediato a los Molinos y velen por la seguridad de la zona circundante.

La escalada de violencia en la provincia de Hayya nos recuerda que si bien el alto el fuego en Al-Hudayda es un primer paso prometedor, el conflicto más amplio persiste. El pueblo yemení debe saber, y las partes en el conflicto deben entender, que los Estados Unidos siguen centrados, al igual que el Consejo en su conjunto, en lograr una solución política de la guerra general, digna de crédito y sostenible. Para lograrlo, se necesitará avenencia de todas las partes, a fin de que podamos iniciar el largo proceso de asegurar la recuperación del país de esta catástrofe humanitaria. En el futuro, los Estados Unidos trabajarán con las Naciones Unidas y los miembros del Consejo de Seguridad para garantizar el éxito de todos los esfuerzos de las Naciones Unidas en el Yemen, tanto políticos como humanitarios.

Sr. Moriko (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación acoge con agrado la celebración de esta reunión informativa sobre la evolución de la situación imperante en el Yemen. Felicitamos al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths, y al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Mark Lowcock, por sus excelentes exposiciones informativas. Mi delegación también quisiera felicitar cordialmente al Teniente General Michael Anker Lollesgaard por su nombramiento como Presidente del Comité de Coordinación del Redespliegue y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (UNMHA), y desearle pleno éxito en el cumplimiento de sus nuevas misiones. También deseamos aprovechar la ocasión para rendir especial homenaje a su predecesor, el General de División Patrick Cammaert, cuyo compromiso y su trabajo metódico han contribuido a promover el proceso de paz en el Yemen.

Côte d'Ivoire quisiera encomiar una vez más los esfuerzos infatigables del Secretario General, que permitieron lograr un alto el fuego necesario para iniciar un diálogo inclusivo. También celebramos la aprobación de las resoluciones 2451 (2018) y 2452 (2019), en las que se ha establecido el marco para una solución sostenible de la crisis en el Yemen. Consideramos que la aplicación del Acuerdo de Estocolmo sobre un alto el fuego y las resoluciones 2451 (2018) y 2452 (2019) ofrecen una esperanza de paz al pueblo yemení, a quien varios años de guerra le han infligido tanto sufrimiento. Por ello, deploramos las violaciones recurrentes del alto el fuego,

que ponen en peligro gravemente las perspectivas de solución de una crisis humanitaria, cuyas consecuencias humanitarias, según las Naciones Unidas, son las peores de los últimos decenios.

Frente a esta situación, es más urgente que nunca emprender nuevas iniciativas, junto con las medidas idóneas de fomento de la confianza para que los principales agentes puedan aplicar de manera efectiva el Acuerdo de Estocolmo, con la ayuda de las Naciones Unidas. El Acuerdo se refiere concretamente al alto el fuego en la ciudad de Al-Hudayda, el redespliegue mutuo de fuerzas fuera de los puertos de Al-Hudayda, Al-Salif y Ras Isa, la declaración de entendimiento sobre la apertura de corredores humanitarios sobre la ciudad de Taiz y la aplicación del acuerdo sobre el intercambio de 15.000 prisioneros. En cuanto al último aspecto, mi delegación pide a las partes que ultimen las disposiciones relativas mecanismo de intercambio de prisioneros lo antes posible a fin de fomentar la confianza entre ellos y facilitar la aplicación cabal del Acuerdo. Además, instamos a todas las partes interesadas a que cumplan sus compromisos y superen las dificultades que frenan la aplicación efectiva de este importante acuerdo.

Para Côte d’Ivoire sigue siendo motivo de preocupación la grave crisis humanitaria que sigue afectando a cerca de las tres cuartas partes de la población yemení, es decir, cerca de 22 millones de personas, de las cuales 14 millones se encuentran en situación de alerta de hambruna. Alentamos a la comunidad internacional a que dé respuestas con la mayor rapidez posible y adaptadas a la magnitud de las necesidades de las personas. Asimismo, instamos a los interlocutores yemeníes a que sigan trabajando para eliminar los obstáculos que impiden la prestación de ayuda humanitaria y refuercen las medidas para revitalizar la actividad económica en los puertos del país, con miras a reanudar las actividades económicas y comerciales. También pedimos a las partes beligerantes que garanticen la seguridad y la protección del personal de la UNMHA y trabajen con los organismos especializados de las Naciones Unidas para facilitar el ingreso y la circulación sin trabas de alimentos y suministros básicos para la población afectada, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Mi delegación también celebra el plan del Consejo de celebrar una conferencia de donantes en Ginebra el 26 de febrero, bajo los auspicios de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en el marco de la financiación del plan de respuesta humanitaria de 2019, que aportará 4.000 millones de dólares para atender a las necesidades de alrededor de 15 millones de yemeníes.

Côte d’Ivoire acoge con agrado la puesta en funcionamiento del Comité de Coordinación del Redespliegue, que ha dado lugar a una serie de reuniones entre las partes interesadas, de conformidad con el Acuerdo de Estocolmo. Acogemos con beneplácito los debates constructivos celebrados en el marco de las reuniones sobre el mandato del Comité y las principales prioridades en materia de mantenimiento del alto el fuego, el redespliegue de las fuerzas militares y la garantía del acceso a la ayuda humanitaria. En vista de estos acontecimientos, instamos a las partes en el conflicto en el Yemen a que se abstengan de adoptar medidas que podrían dar lugar a una reanudación de las hostilidades en Al-Hudayda u otras zonas consideradas en situación crítica, y prosigan su cooperación de buena fe con el Enviado Especial y el Jefe de la UNMHA.

Para concluir, Côte d’Ivoire reafirma su apoyo al Enviado Especial, Sr. Martin Griffiths, y a su compromiso en favor de una solución definitiva y duradera de la crisis en el Yemen, así como al Teniente General Lollesgaard y a su equipo de observación, cuyo rápido despliegue en las ciudades de Adén, Saná, Al-Hudayda y Taiz ponen de manifiesto la determinación de la comunidad internacional de impulsar el proceso de paz. Reiteramos nuestro apoyo al Sr. Mark Lowcock por su compromiso de movilizar todas las energías posibles a la tarea de resolver de manera satisfactoria la crisis humanitaria en el Yemen. Por último, mi país reitera su llamamiento a las partes en el conflicto para que actúen con moderación y respeten sus compromisos en el contexto de la aplicación del Acuerdo de Estocolmo a fin de dar una oportunidad a la paz y la estabilidad en el Yemen.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Enviado Especial Griffiths y al Secretario General Adjunto Lowcock por su exhaustivo estudio de la situación militar, política y humanitaria imperante en el Yemen. Acogemos con beneplácito los progresos que realizaron las partes en el marco de la cuarta reunión conjunta del Comité de Coordinación del Redespliegue, dirigido por el Teniente General Lollesgaard. También quisiéramos destacar los esfuerzos de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, cuyo objetivo es contribuir a fortalecer los acuerdos entre yemeníes concertados en Estocolmo y acelerar el proceso de separación y redespliegue de las partes en conflicto. Será una contribución significativa para reducir la violencia, no solo en Al-Hudayda sino también fuera de la ciudad.

Somos conscientes de que no debemos esperar ni exigir resultados inmediatos. Sin embargo, si bien hemos de ser pacientes y persistentes, queremos creer que estamos adentrándonos en una nueva fase de la solución del conflicto yemení. En ese sentido, valoramos sobremanera los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas en favor de la promoción de la aplicación del Acuerdo de Estocolmo, sobre todo la labor de mediación desempeñada por el Sr. Griffiths y el Teniente General Lollesgaard. Esperamos que ayuden a las partes a darse cuenta de la futilidad e inutilidad de los intentos de resolver el conflicto por medios militares. Desde el mismísimo comienzo del conflicto en el Yemen, Rusia ha abogado por una solución exclusivamente política y diplomática a través de un diálogo en el que estén incluidas todas las partes yemeníes. Hemos seguido prestando asistencia, especialmente a través de los contactos que hemos mantenido con todas las fuerzas políticas del país y las partes interesadas, alentándolas a adoptar un enfoque constructivo y a abstenerse de recurrir a la violencia.

Sin embargo, lamentablemente, nos hemos visto obligados a reconocer que, a pesar de que se haya mantenido la frágil distensión en Al-Hudayda, cada día que pasa el conflicto en el Yemen se está convirtiendo, cada vez más, en una auténtica catástrofe humanitaria. Millones de yemenís están muriendo de hambre, no tienen posibilidad de obtener medicamentos ni servicios esenciales y necesitan asistencia de algún tipo. La infraestructura civil del país está en ruinas y el costo de rehabilitación de su economía devastada está aumentando exponencialmente.

Instamos a los miembros del Consejo a proseguir sus esfuerzos colectivos para que el conflicto se encarrile hacia una vía política, se logre un alto el fuego en todo el país y se preste al pueblo del Yemen la asistencia que necesita. La asistencia humanitaria de emergencia para los yemeníes es una prioridad absoluta. Al igual que muchos otros Estados Miembros, incluidos los vecinos inmediatos del Yemen, Rusia seguirá contribuyendo a la prestación de asistencia a los habitantes del país. En nuestra opinión, se debe proporcionar ayuda humanitaria extranjera a todos los ciudadanos yemeníes, con independencia de quién controle la zona en la que viven. Creemos en la necesidad de garantizar el estricto cumplimiento de las disposiciones del derecho internacional humanitario y el acceso sin trabas de la asistencia humanitaria a todas las zonas del país. También revestirá importancia que se permita finalmente la circulación de los artículos humanitarios y comerciales a lo largo de la principal carretera entre Al-Hudayda y Saná, que conecta la costa con el norte del país, donde vive la mayor parte de la población.

Para concluir, queremos recalcar una vez más que el establecimiento de un proceso político en el Yemen contribuiría de manera significativa a estabilizar la situación en toda la región. Quisiéramos recordar al Consejo nuestra propuesta de iniciar un proceso para la elaboración de un conjunto de medidas de seguridad y de fomento de la confianza en el Golfo Pérsico y, en última instancia, en todo el Oriente Medio. Ese mecanismo, en el que deberían participar todos los países clave de la región, incluidos los Estados del Golfo y el Irán, no solo contribuiría a fortalecer un sistema de seguridad amplio e indivisible en esa parte del mundo, sino también a resolver tanto sus situaciones de crisis antiguas como las nuevas, incluido el conflicto en el Yemen. Se debe pasar de las amenazas y los enfrentamientos al diálogo y la interacción. Debemos trabajar juntos de inmediato para mejorar el clima general, lo que, por otra parte, constituirá un factor primordial que contribuirá al éxito de los esfuerzos del Sr. Griffiths.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Agradecemos la convocación a esta reunión y a los Sres. Griffiths y Lowcock por sus completas presentaciones, en las que nos han descrito un escenario que requiere la especial atención del Consejo de Seguridad. El Perú reconoce los valiosos esfuerzos que ambos realizan, junto con sus equipos, para poner fin al devastador conflicto en el Yemen y aliviar el sufrimiento humano.

Es evidente el alto grado de complejidad que reviste la implementación de los importantes y tangibles acuerdos alcanzados en Suecia, al igual que la acentuada desconfianza entre las partes, que es un escollo mayor para este propósito. En este marco, consideramos alentadores los recientes desarrollos registrados en el seno del Comité de Coordinación del Redespliegue bajo el positivo liderazgo del General Lollesgaard, orientados a hacer efectiva la reubicación de las fuerzas presentes en los puertos de Al-Hudayda, Al-Salif y Ras Isa. El Perú saluda la disposición y compromiso que vienen demostrando las partes yemeníes con este aspecto crítico del proceso impulsado por las Naciones Unidas, el cual, de concretarse, sentará las bases para hacer efectivo el cese al fuego a otras zonas convulsionadas del territorio yemení. Aguardamos con expectativa nuevos y sostenidos avances en este asunto, específicamente los referidos a la segunda fase prevista en el acuerdo, sobre la que ya se dispone de entendimientos preliminares.

Urgimos asimismo a las autoridades huzíes a brindar las facilidades necesarias para el despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, lo que comprende, entre otros

aspectos, el otorgamiento oportuno de visados para su personal y de garantías para su seguridad. En alcance a ello, consideramos indispensable que las partes yemeníes continúen trabajando en medidas de fomento de la confianza, en particular en lo que se refiere al intercambio de prisioneros, con el valioso concurso del Comité Internacional de la Cruz Roja. Las alentamos asimismo a dejar de lado las respuestas militares y a abordar toda diferencia mediante el diálogo político. La retórica confrontacional y de acusaciones recíprocas de sus respectivas autoridades y de otros actores concernidos en el conflicto debe cesar.

El énfasis otorgado al desarrollo del proceso político en el Yemen no debe soslayar, en modo alguno, la urgencia de atender, de inmediato y en paralelo, la crisis humanitaria que se cierne sobre dicho país, máxime cuando esta parece estar agravándose sobre el terreno. Las cifras brindadas por el Sr. Lowcock sobre personas que padecen inseguridad alimentaria o hambruna son alarmantes. La extrema vulnerabilidad de la población, exacerbada por el colapso de los servicios públicos y de la economía, viene cobrándose más vidas que las acciones militares y configura un escenario favorable para el extremismo violento que conduce al terrorismo. Ante este trágico contexto, queremos manifestar nuestro pleno respaldo a la labor humanitaria de las Naciones Unidas y de otras agencias desplegadas en el Yemen y reiterar el deber moral y jurídico de permitir su pleno acceso a la población necesitada.

Las partes yemeníes deben garantizar el flujo irrestricto de bienes comerciales, especialmente de alimentos, medicinas y combustibles, lo que pasa, entre otros aspectos, por disponer la apertura plena de los puertos de Adén, Al-Hudayda y Al-Salif. Consideramos que debe asignarse una atención prioritaria a la situación de las mujeres y los niños por su mayor vulnerabilidad a manifestaciones de violencia psicológica, física y sexual, que es más acuciante en los campamentos de desplazados internos. Estimamos asimismo vital que la comunidad internacional incremente sus contribuciones tendientes a estabilizar la economía local, pues factores como la devaluación de la moneda, la inflación y la falta de pago a los servidores públicos elevan significativamente el riesgo de hambruna. La conferencia de donantes en Ginebra constituye un espacio idóneo para este fin.

Finalmente, debemos destacar también la importancia de que el Consejo permanezca unido en torno a su responsabilidad de proteger a la población civil yemení, exigiendo a las partes que cumplan estrictamente con sus obligaciones en materia de derecho internacional humanitario y protección de civiles y que se comprometan de buena fe y sin condiciones previas con la solución política inclusiva que viene impulsando el Enviado Especial del Secretario General Martin Griffiths, la cual es la única solución viable para poner fin al conflicto y lograr la reconciliación yemení.

Sr. Heusgen (Alemania) (*habla en inglés*): Tras haber escuchado las declaraciones de todos, creo que realmente existe un consenso en torno a la mesa, lo cual es sumamente positivo. Yo también quisiera dar las gracias a los Sres. Lowcock y Griffiths y al General Lollesgaard por su incansable compromiso, y acogemos con beneplácito los progresos que se han logrado, especialmente en relación con el intercambio de prisioneros. Si bien es cierto que aún no hemos logrado una solución, esos esfuerzos deben continuar para que este proceso sea irreversible, como acaba de señalar nuestro colega francés. Debemos avanzar hacia la siguiente ronda y trabajar para garantizar que se superen todos los obstáculos burocráticos restantes. El Sr. Lowcock citó varios ejemplos concretos sobre cómo lograrlo. También hay que intensificar las actividades de remoción de minas para que podamos acceder realmente a los alimentos que se encuentran en la Empresa Harinera del Mar Rojo.

Como subrayó el Sr. Griffiths en su exposición informativa, también acojo con beneplácito la necesidad y el objetivo de participar en el proceso político, que es sumamente importante; debemos avanzar en esa dirección. Es esencial que el proceso político desemboque en una solución integral. ¿Qué significa eso? Debemos asegurarnos de que todos los grupos estén incluidos en el proceso. Creo que el Sr. Griffiths mencionó que los grupos del sur ya han expresado su interés en ese proceso. En este país tan complicado, debemos tener en cuenta a todos esos grupos. Algunos oradores han mencionado que hay un estallido del conflicto en la provincia de Hayya. Considero que es fundamental que todos los grupos insuficientemente representados formen parte integrante del proceso político y que se tengan en cuenta sus intereses.

Además, con respecto no solo a este proceso de paz, sino a todos los procesos, quiero repetir una vez más lo que dije la última vez (véase S/PV.8441): es muy importante que se tengan en cuenta los intereses de las mujeres, los jóvenes y los grupos insuficientemente representados, sobre todo los niños. Quisiera hacerme eco de lo que dijo el Sr. Lowcock sobre el reclutamiento de los jóvenes, lo cual suscribo una vez más: lo que está ocurriendo allí es inaceptable, y ese debe ser también un criterio para nuestra labor en materia de sanciones.

Todos los que estamos sentados alrededor de la mesa hemos dicho que no existe otra alternativa que avanzar hacia un proceso político. Eso también significa que todos los que estamos sentados alrededor de esta mesa estamos de acuerdo en que no hay una solución militar para el problema y, por lo tanto, en lugar de invertir en armas, debemos invertir más en responder a la petición de apoyo humanitario del Sr. Lowcock.

Por último, con respecto a la situación humanitaria, las cifras siguen siendo horrendas, ya que 20 millones de personas sufren desnutrición y 250.000 están en peligro de muerte, como dijo el Sr. Lowcock. Eso debe cambiar. Asimismo, coincido con el Sr. Meza-Cuadra en que, en nuestra labor sobre la situación humanitaria, debemos concentrarnos en las mujeres y los niños y garantizar que la violencia sexual contra las mujeres ocupe un lugar prioritario en el orden del día.

En cuanto a Ginebra, Alemania volverá a prometer contribuciones sustanciosas, y pedimos a todos los asociados que hagan lo mismo. En este sentido, quiero sumarme a mi colega francés para destacar el mecanismo de apoyo a la paz, al que Alemania ya ha contribuido. Más allá de la ayuda humanitaria, la población debe ver que el proceso político dará frutos, que habrá estabilización en el país y que habrá fondos para ponerlo en marcha.

El Presidente: Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Guinea Ecuatorial.

Es con el interés de siempre que hemos seguido la información que nos han brindado el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths, y el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, sobre la aplicación de las resoluciones 2451 (2018) y 2452 (2019). En relación con estas, la República de Guinea Ecuatorial recibió con beneplácito y satisfacción el diálogo iniciado entre el Gobierno del Yemen y los represente de los huzíes —diálogo concretizado con la firma del Acuerdo de Estocolmo y que está conociendo una relativa aplicación en el terreno.

Nuestra delegación quiere, una vez más, enfatizar aquí que cualquier solución de este conflicto debe pasar por una mesa de negociaciones. Por lo cual, las últimas indicaciones de las partes en conflicto de una voluntad de negociar son muy alentadoras y merecen un total apoyo de la comunidad internacional. En efecto, el Acuerdo de Estocolmo ha dado al pueblo yemení una chispa inicial de esperanza hacia una solución pacífica del conflicto tras varios años sin indicios de una posible salida de esta contienda. En efecto, se está observando una disminución significativa de las hostilidades en algunas zonas afectadas desde hace años y estamos seguros de que son señales positivas que hacen aumentar la confianza de todos los involucrados sobre la posibilidad de la solución de este conflicto.

Sin embargo, la República de Guinea Ecuatorial entiende y comprende que el proceso de aplicación de las resoluciones 2451 (2018) y 2452 (2019) no es ni fácil ni rápido; pero sí que estima muy necesario que en este proceso debe ser decididamente apoyado todo avance que signifique aliviar el enorme sufrimiento por el que está atravesando el pueblo yemení. Es en este sentido que lanzamos un llamamiento a todas las partes para que cumplan la totalidad de los compromisos adquiridos en Estocolmo, debiendo colaborar estrechamente de manera constructiva y de buena fe con el Enviado Especial del Secretario General, Sr. Martin Griffiths.

Si bien como lo acabamos de indicar y como lo ha señalado el Sr. Griffiths en su informe la situación general en el Yemen avanza hacia una dirección positiva, no obstante conviene reconocer que estamos todavía muy lejos de la situación de estabilidad que se requiere. El énfasis que hemos venido poniendo con razón en los últimos acuerdos no debe reducir nuestro compromiso y nuestros esfuerzos con vistas a progresar hacia la solución del conflicto en todo el territorio yemení, en regiones que no son todavía parte del entendimiento de las conversaciones. Invitamos a todas las partes a hacer prueba de buena voluntad en acciones fuera del marco ya acordado. Solo de esta manera más zonas podrán disfrutar de la disminución de la violencia. Más que nunca, es necesaria la paz en el Yemen y, para ello, es muy necesaria la voluntad política para lograrla.

Conviene seguir poniendo gran énfasis en el alivio de la crisis humanitaria. En efecto, la situación humanitaria sigue siendo catastrófica, por lo que es muy prioritario el flujo de la asistencia humanitaria y su acceso a todas las zonas en las que se necesita dicha asistencia. El sufrimiento humano que se está registrando en el Yemen, como lo ha descrito el Sr. Mark Lowcock en su informe, es uno de los peores de nuestra época. En efecto, decenas de millones de personas requieren asistencia humanitaria y entre ellas 11 millones son niños. Hay casi 3,5 millones de desplazados y más de 10 millones de personas con riesgo real y evidente de una hambruna total. Esta triste y preocupante situación, debe conmover a la comunidad internacional y a todas las partes directa o indirectamente implicadas en este conflicto para el despliegue de todos los esfuerzos necesarios a fin de encontrar una salida rápida a esta crisis.

Finalizo esta intervención felicitando al General de División Michael Lollesgaard por asumir la directiva de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, deseándole muchísimo éxito en estas nuevas funciones, sobre todo en la aplicación efectiva del acuerdo sobre Al-Hudayda con resultados concretos, tras su gran labor desempeñada en su anterior función como Comandante de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí. Y al Sr. Griffiths, le transmitimos nuestro reconocimiento de siempre por su loable labor como Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, en especial por el logro del Acuerdo de Estocolmo y la aplicación en sus tres fases, incluida la liberación de todos los prisioneros, y lo animamos a proseguir con el entusiasmo y buen quehacer diplomático que lo caracterizan.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Tiene ahora la palabra el representante del Yemen.

Sr. Al-Saadi (Yemen) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Presidente del Consejo de Seguridad por esta oportunidad de dirigirme al Consejo. Quisiera desear al Embajador y a la delegación de Guinea Ecuatorial el mayor de los éxitos al frente del Consejo durante este mes. También quisiera dar las gracias al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths, así como al General Lollesgaard, Presidente del Comité de Coordinación del Redespliegue, por los esfuerzos que han realizado para apoyar el Acuerdo de Estocolmo. Doy igualmente las gracias al Sr. Mark Lowcock y a su equipo por trabajar para aliviar el sufrimiento humanitario del pueblo yemení a raíz del golpe de Estado de los huzíes, que recibió el apoyo del régimen iraní con miras a desestabilizar la región respaldando a las milicias armadas y alimentando el odio, lo que desencadenó el conflicto y avivó las tensiones entre comunidades, sembrando el odio, el caos y la violencia.

El Gobierno del Yemen aspira a la paz, dada su plena responsabilidad para con todo el pueblo yemení. Apoyamos los esfuerzos de las Naciones Unidas, representados por el Enviado Especial para el Yemen y encaminados a lograr la paz de conformidad con los tres mandatos acordados: la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su Mecanismo de Ejecución, el documento final de la Conferencia de Diálogo Nacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre la cuestión, en particular la resolución 2216 (2015).

El Gobierno del Yemen se ha comprometido a lograr la paz y poner fin al golpe de Estado y al sufrimiento del pueblo yemení, así como a reconstruir las instituciones del Estado y un nuevo Yemen federal. En ese sentido, el Gobierno del Yemen ha participado en todas las conversaciones pertinentes y ha hecho numerosas concesiones para alcanzar una solución política que satisfaga las aspiraciones del pueblo yemení en lo relativo a la seguridad, la estabilidad y la paz.

Sin embargo, la parte responsable del golpe de Estado no ha mostrado un auténtico deseo de paz o fe en el diálogo. Hoy estamos viendo la obstrucción que practican las milicias, clara prueba del hecho de que están haciendo caso omiso de la necesidad de paz y de las exigencias de la comunidad internacional y las Naciones Unidas para que se ponga en práctica lo acordado en Estocolmo y se cumplan las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El Gobierno del Yemen reitera su pleno compromiso con la aplicación del Acuerdo de Estocolmo y aprobó también la primera etapa del redespliegue en Al-Salif, Ras Isa y Al-Hudayda. La segunda etapa implica adoptar medidas relativas a la reinstauración de la autoridad administrativa y de seguridad, la guardia costera y la autoridad portuaria del mar Rojo para gestionar puertos y ciudades en virtud del derecho yemení, así como la aplicación del espíritu y la letra del Acuerdo de Estocolmo. El Gobierno del Yemen está dispuesto a prestar su concurso para facilitar el acceso a la Empresa Harinera del Mar Rojo y abrir rutas de asistencia humanitaria, ya que desea aliviar el sufrimiento humano del pueblo yemení. De hecho, acogemos con beneplácito todos los esfuerzos encaminados a aplicar el Acuerdo de Estocolmo a fin de lograr una solución duradera y amplia basada en los tres mandatos mencionados, que constituyen una base sólida para una solución justa, amplia y duradera al conflicto en el Yemen.

Aunque el Gobierno del Yemen está comprometido a aplicar el acuerdo sobre Al-Hudayda y sigue teniendo una actitud positiva respecto de todas las propuestas presentadas por las Naciones Unidas para llevarlo a la práctica desde que se anunció, las milicias golpistas huzíes, por su parte, siguen violando el alto el fuego y llevan deliberadamente a cabo ataques y actos de violencia para garantizar el fracaso del acuerdo y los esfuerzos en pro de la paz, que habrían promovido oportunidades de fomento de la confianza. Del 18 de diciembre de 2018 al 12 de febrero de 2019 se registraron 1.177 violaciones del alto el fuego en Al-Hudayda, y 80 civiles resultaron muertos y 503 heridos. Las milicias siguen utilizando armas de todo tipo contra viviendas, espacios públicos, compañías y cuarteles del ejército. Se están redesplegando en las ciudades, colocando minas,

atrincherándose y levantando barricadas para provocar al ejército nacional y a las fuerzas de la coalición con el fin de socavar el Acuerdo de Estocolmo.

Las milicias huzíes también están utilizando granadas de mortero contra la Empresa Harinera del Mar Rojo como táctica brutal para exacerbar el sufrimiento del pueblo yemení, a la vez que hacen caso omiso de los esfuerzos de las Naciones Unidas.

El Gobierno del Yemen comparte la grave preocupación del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios por la incapacidad de las Naciones Unidas de acceder a la Empresa Harinera del Mar Rojo desde septiembre de 2018. Allí hay existencias considerables que podrían alimentar a 3,7 millones de personas durante un mes, pero las milicias huzíes no están permitiendo a las Naciones Unidas ir más allá de la línea del frente para llegar a la Empresa Harinera. Esa situación se ha prolongado por más de cinco meses, lo que significa que ahora se corre el peligro de que las existencias se echen a perder. Además, el 20% de las existencias se ha quemado debido a incendios causados por proyectiles huzíes, según el ex Presidente del Comité de Coordinación del Redespliegue, Sr. Cammaert. Por consiguiente, instamos al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional a que garanticen que se cumpla la responsabilidad de salvar el acuerdo sobre Al-Hudayda y se presione a las milicias huzíes con el fin de asegurarse de que el acuerdo se aplique plenamente en un plazo claro y convenido. También los exhortamos a que determinen quiénes están obstaculizando el acuerdo y garanticen la prestación de asistencia humanitaria a todas las regiones que se encuentran ahora bajo el control de las milicias huzíes.

El Gobierno del Yemen subraya también la necesidad de liberar a todos los prisioneros, localizar a todas las personas desaparecidas, liberar a las víctimas de la detención arbitraria y el arresto domiciliario y encontrar a las personas sujetas a una desaparición forzada. No escatimaremos esfuerzos en nuestros intentos por lograr ese objetivo humanitario. También debemos poner fin a las detenciones de civiles llevadas a cabo por las milicias. Incluso algunas mujeres yemeníes han sido detenidas, lo cual no tiene precedentes en nuestra historia. Instamos a esas milicias a levantar el bloqueo en Taiz a fin de permitir a los ciudadanos desplazarse libremente y permitir la entrega de asistencia humanitaria con el objetivo de aliviar el sufrimiento de la población. Esperamos que la reunión del comité especial sobre la Declaración de Entendimiento de Taiz, que se celebrará a finales de este mes, lleve a los resultados esperados.

Nuestras familias de las regiones de Hajour están sufriendo ataques brutales y salvajes de las milicias huzíes. Contra ellas se están utilizando todo tipo de armas. Estas regiones están sufriendo a causa de un asedio y el objetivo de las milicias es hacerse con las propiedades de los civiles. Se trata de una violación flagrante del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos. Hay que poner fin a esos ataques; hay que liberar a las zonas, y hay que salvar a los civiles, incluidos los niños y las mujeres.

Los bancos del Yemen han sido testigos recientemente de una campaña en la que se detenía a ejecutivos bancarios porque habían concedido líneas de crédito a comerciantes en el Banco Central del Yemen, en Adén, para importar productos básicos. Las milicias huzíes obligaban a los ejecutivos de los bancos a no proporcionar ninguna suma de dinero al Banco Central de Adén, pero en su lugar les pedían beneficios, que, según los cálculos de ellos, alcanzarían el 30%. Uno de los principales bancos tuvo que cesar sus actividades en Saná y en todas las demás sucursales situadas en zonas bajo el control de las milicias huzíes. Por lo tanto, se trata de un gran obstáculo a las actividades bancarias y comerciales habituales, así como de un factor que deteriora aún más la economía nacional.

De conformidad con las directrices del Presidente de la República, Excmo. Sr. Abdrabbuh Mansour Hadi, el Gobierno del Yemen prioriza la mejora de la situación económica y humanitaria de la población civil en todo el país. El Gobierno ha realizado esfuerzos y ha adoptado medidas en ese sentido, a pesar de las milicias, que explotan los recursos de nuestra economía nacional en las regiones que controlan para financiar sus actividades destructivas, prolongar el sufrimiento de la población yemení y seguir deteriorando la situación en esas regiones.

Los esfuerzos del Gobierno han arrojado resultados positivos, como el pago de pensiones mensuales a los jubilados y de sueldos a los funcionarios en la provincia de Al-Hudayda, así como a los que trabajan en los sectores de la educación y la salud. Los precios de los productos básicos, como el petróleo y el combustible, se han estabilizado en las regiones bajo el control del Gobierno del Yemen, además de las mejoras en los servicios de salud, educación y electricidad. El Gobierno del Yemen tiene la intención de aprobar el presupuesto de este año, financiar el déficit y pagar los salarios de todos los funcionarios públicos tan pronto como se hayan recaudado los ingresos del Gobierno, incluso en las regiones bajo el control de las milicias huzíes.

Estamos trabajando para encontrar formas de financiar el déficit. Esperamos que la comunidad internacional nos ayude en ese empeño para que podamos cumplir con nuestras obligaciones para con nuestros ciudadanos. Exhortamos a la comunidad internacional a que apoye nuestros esfuerzos por estabilizar el tipo de cambio y mejorar la situación económica de suerte que podamos aliviar el sufrimiento del pueblo yemení.

El Gobierno del Yemen también acoge con satisfacción la celebración de la conferencia de alto nivel para financiar el Plan de Respuesta Humanitaria para el Yemen correspondiente a 2019, que se celebrará en Ginebra, el 26 de febrero. Exhortamos una vez más a los países donantes hermanos y amigos, así como a las organizaciones internacionales, a que presten mayor apoyo y cumplan con sus obligaciones. En ese sentido, quisiéramos dar las gracias al Reino de la Arabia Saudita, a los Emiratos Árabes Unidos, al Estado de Kuwait, a los Estados Unidos y al Reino Unido por su generoso apoyo, que ayuda a aliviar el sufrimiento humano en el Yemen tras el golpe de estado de las milicias armadas huzíes.

Hoy nos encontramos en una coyuntura difícil que exige que el Consejo de Seguridad asuma sus responsabilidades a fin de preservar el importante impulso creado en Estocolmo y condenar a la parte que solo quiere ver fracasar nuestros esfuerzos. El impulso que hemos logrado es un paso positivo hacia delante en el camino para lograr una paz general y duradera en el Yemen.

El Presidente: No hay más oradores inscritos en la lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.